



OFICIO N° 52282
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.24°/368

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2020

El Diputado señor SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de aprobar el "Programa de Alimentación Animal Araucanía - Gore Emergencias Agrícolas" destinado a ser financiado por el Fondo de Desarrollo Regional año 2020, número IDI 40021740-0, priorizando el apoyo a la pequeña agricultura familiar de la Región de la Araucanía, en los términos que señala.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DE LA
ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C71F345378233C80

VALPARAÍSO, MAYO DE 2020

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA; PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar la siguiente información:

El mundo rural y los pequeños agricultores de la Araucanía sienten los efectos de la crisis hídrica, el coronavirus y las cuarentenas, ya que se avecina el invierno, las lluvias y la nieve. Por esto, existe preocupación por el forraje para sus animales, dado el riesgo de una crisis alimentaria animal. No hay que olvidar que la agricultura es uno de los 3 pilares estratégicos del Plan Impulso, para el desarrollo económico de nuestra región. Al respecto, he tomado conocimiento del “Programa de Alimentación Animal Araucanía – GORE Emergencias Agrícolas” destinado a ser financiado por el Fondo de Desarrollo Regional año 2020, número IDI 40021740-0, cuya ficha se adjunta.

En razón de lo anterior, se solicita: Dentro de vuestras facultades, se puedan priorizar los recursos necesarios para apoyar a nuestra pequeña agricultura familiar y poder aprobar la implementación del proyecto IDI mencionado.

Saluda atentamente a Ud.,

Sebastián Álvarez Ramírez

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA





ORD.: 9098 /

ANT.:

MAT.: Ingresar Solicitud de financiamiento para la elaboración del mensaje del Proyecto "Programa de Alimentación Animal Araucanía - GORE Emergencias Agrícolas"

TEMUCO, 11 de marzo de 2020.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : INTENDENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SR. VICTOR MANOLI NAZAL

Junto con saludar y a través del presente, remito a Usted el proyecto denominado "**Programa de Alimentación Animal Araucanía - GORE Emergencias Agrícolas**", para ser financiado por el Fondo de Desarrollo Regional año 2020.

Se adjunta Ficha del Proyecto junto a la Ficha IDI relativa a la iniciativa, que contiene los montos solicitados.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RICARDO SENN CANARIO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
AGRICULTURA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RSC/GAO/gao
- Sr. Intendente Región de la Araucanía
- Archivo Seremía.



12 MAR 2020



**REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2020
POSTULA A EJECUCION**

Admisibilidad -
Sin fecha postulación SNI
Sin fecha ingreso SNI



1. PROGRAMA :

40021740-0 PROTECCION PROGRAMA ALIMENTACIÓN ANIMAL

RATE

SUBTÍTULO 33

RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

2. ETAPA ACTUAL	PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / PECUARIO
4. LOC. GEOGRÁFICA	REGION DE LA ARAUCANIA	5. COMP. DE ANÁLISIS	REGIONAL
6. DISTRITO		7. CIRCUNSCRIPCIÓN	
8. PROYECTO REL			
9. SEIA	NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA BUSCA APOYAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS GANADEROS A ENFRENTAR UNA SITUACIÓN CLIMÁTICA ADVERSA PARA LA TEMPORADA 2020, DESDE EL MES DE MAYO A DICIEMBRE Y QUE PERMITA DISMINUIR EL IMPACTO DE UN DÉFICIT HÍDRICO O SITUACIÓN CLIMÁTICA ADVERSA PARA ASÍ SATISFACER LA DEMANDA DE ALIMENTACIÓN ANIMAL, QUE PERMITIR MITIGAR CON RESPUESTAS RÁPIDAS Y/O CORRECTIVAS ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA AGRÍCOLA, LO QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LA ECONOMÍA LOCAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES MAPUCHES Y NO MAPUCHES BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DEL MINAGRI ARAUCANÍA Y QUE PROVOCA SEVEROS DAÑOS EN SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN, AFECTANDO NEGATIVAMENTE EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA Y EN PARTICULAR LA GANADERÍA LOCAL DE LOS PRODUCTORES Y HABITANTES RURALES DE LA ZONA.
DESTINO INVERSIÓN: ECONOMÍA LOCAL AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA AGRÍCOLA EN REFERENCIA ES COHERENTE CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DEL PLAN IMPULSO, QUE BUSCA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA PARA CADA HABITANTE DE ESTA REGIÓN, A TRAVÉS DE MEJORAR EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN PRODUCTORES AGRÍCOLAS MAPUCHES Y NO MAPUCHES, DE ACUERDO A CIFRAS QUE SON DINÁMICAS Y QUE CONSTANTEMENTE SE VAN ACTUALIZANDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA SI NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD EXISTENTE NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2019	Solicitado para el año 2020	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	2.900.000	0	2.900.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	100.000	0	100.000
Total			0	3.000.000	0	3.000.000

Moneda Presupuesto 2020

Tipo de Cambio : 3615,23\$/US

FECHA CREACIÓN : 09/03/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN : 16/04/2020

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Termino	Monto Directo (M\$)	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	12 Meses	ene / Año 01	ene / Año 02	2.900.000	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12 Meses	ene / Año 01	ene / Año 02	100.000	
TOTAL				3.000.000	

Moneda Presupuesto 2020

16/04/2020

Página 1

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

Costo total etapa programada
3.000.000

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO